

Asesoría General de Gobierno

Educación – Autorízase el Cierre del Fondo Permanente para atención de obras de mantenimiento correctivo, ampliación y construcción de edificios escolares, Mtrio. de Educación, Ciencia y Tecnología, constituido mediante Dcto. Acdo. N° 604/07, F.Fin. 481, a partir de la fecha.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:34:30

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa